

FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y
PROVINCIAS (FAMP)

Avda. San Francisco Javier, 22. Edificio Hermes, 3ª
planta. Módulo 14

41018 SEVILLA

AURORA SALVADOR COLORADO (1 de 1)
ALCALDESA PRESIDENTA
Fecha Firma: 05/03/2026
HASH: e08c3559b7ea15616cdd58dc97ea4e7

Por medio del presente se adjunta certificado del acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Puerto Real, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2026, al punto 6º del orden del día, sobre Propuesta del Grupo Municipal ADELANTE Andalucía, a la que se suma en su encabezamiento el Grupo Municipal Confluencia de Izquierdas para la Gente, para exigir a la Junta de Andalucía un plan extraordinario de inversión urgente en los centros escolares.

En Puerto Real, a la fecha señalada en la firma electrónica

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Aurora Salvador Colorado



CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
2150/2026	El Pleno	26/02/2026

Yazmín Pérez Pedrianes, Secretaria General Accidental del Ayuntamiento de Puerto Real
CERTIFICA: Que el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día arriba indicado
adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 2150/2026. PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL ADELANTE ANDALUCÍA, A LA QUE SE SUMA EN SU ENCABEZAMIENTO EL GRUPO MUNICIPAL CONFLUENCIA DE IZQUIERDAS PARA LA GENTE, PARA EXIGIR A LA JUNTA DE ANDALUCÍA UN PLAN EXTRAORDINARIO DE INVERSIÓN URGENTE EN LOS CENTROS ESCOLARES.

Favorable Tipo de votación: Ordinaria
A favor: 18, En contra: 1, Abstenciones: 1, Ausentes: 0

RESOLUCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación pública es un derecho fundamental y una herramienta clave para garantizar la igualdad de oportunidades, la cohesión social y el futuro de Andalucía. La situación actual de los centros educativos públicos andaluces refleja años de abandono, infrafinanciación y falta de planificación por parte de la Junta de Andalucía. Esta realidad ha quedado tristemente de manifiesto con los efectos que ha dejado el temporal que ha azotado a toda Andalucía y a nuestra ciudad.

Recientemente, el sindicato USTEA ha denunciado públicamente la grave falta de inversión en el mantenimiento y conservación de los centros educativos, una realidad que – insistimos – el último temporal ha dejado aún más en evidencia. Goteras, humedades, desprendimientos, instalaciones eléctricas obsoletas, deficiencias estructurales y problemas de climatización son solo algunas de las carencias que afectan a numerosos centros, poniendo en riesgo la seguridad del alumnado, del profesorado y del personal de los centros.

Esta situación no es fruto de la casualidad ni de circunstancias puntuales, sino de una política sistemática de recortes, externalizaciones y desvío de recursos públicos hacia la enseñanza privada y concertada, en detrimento de la escuela pública, que es la única garantía real de equidad.



A eso le unimos la repetidamente denunciada infrafinanciación de los Ayuntamientos y la actitud de una Junta de Andalucía que sistemáticamente rehúye sus competencias y les devuelve la pelota del mantenimiento a los Ayuntamientos que no disponen de recursos personales, materiales ni competencias para asumir la enorme necesidad de inversión de los diferentes centros educativos.

Nuestra villa afrontó los efectos del temporal sin situaciones de riesgo para la población gracias al mantenimiento preventivo y a la coordinación entre las distintas áreas municipales. Aún así el ámbito más afectado ha sido el de los centros educativos. Todos los colegios de Puerto Real han registrado daños de distinta consideración y aunque desde las diferentes áreas de este Ayuntamiento se está vigilante y trabajando para garantizar la seguridad de toda la comunidad educativa consideramos necesaria una mayor y más permanente implicación de la Junta de Andalucía.

Una comunidad educativa que viene reclamando desde hace años mejoras urgentes en infraestructuras, accesibilidad, eficiencia energética y adecuación climática de los centros, sin que la Junta de Andalucía haya dado una respuesta suficiente ni a la altura de sus responsabilidades.

Desde Adelante Andalucía, defendemos una educación pública andaluza, gratuita, de calidad, laica e inclusiva, con centros dignos, seguros y adaptados a las necesidades del siglo XXI. No podemos permitir que la precariedad de las infraestructuras siga afectando al derecho a la educación ni que las familias trabajadoras sigan pagando las consecuencias de la dejadez institucional.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Puerto Real debe alzar la voz en defensa de su comunidad educativa y exigir a la Junta de Andalucía una inversión urgente, suficiente y sostenida en el tiempo para garantizar centros educativos públicos dignos en nuestro municipio y en toda Andalucía.

Por lo tanto, el Grupo Municipal Adelante Andalucía, propone los siguientes puntos de ACUERDO:

1. Instar a la Junta de Andalucía a aprobar un plan extraordinario de inversión urgente para el mantenimiento, rehabilitación y modernización de los centros educativos públicos andaluces.
2. Exigir actuaciones inmediatas en los centros educativos públicos de Puerto Real, priorizando la reparación de daños estructurales, la eliminación de humedades y filtraciones, la mejora de la climatización, la eficiencia energética y la accesibilidad universal.
3. Solicitar un informe público y detallado sobre el estado de los centros educativos del municipio, incluyendo un calendario concreto de actuaciones y dotación presupuestaria.
4. Reclamar un aumento sostenido del presupuesto educativo público en Andalucía, garantizando que los recursos se destinen prioritariamente a la red pública y no a la privatización ni a la concertación.

CERTIFICADO
Número: 2026-0099 Fecha: 03/03/2026

Cód. Validación: 76G96AP3KHFTW2Y2BQH4ZS3
Verificación: <https://puertoreal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



5. Mostrar el respaldo institucional del Ayuntamiento a la comunidad educativa, al profesorado, al personal de los centros, a las AMPAs y a las organizaciones sindicales que defienden la educación pública.

6. Dar traslado de la presente moción a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía, al Parlamento de Andalucía, a la FAMP, a los equipos directivos de los centros educativos de Puerto Real y a las asociaciones de la comunidad educativa.

Conocido el Dictamen favorable de la Comisión Informativa de Servicios, en sesión celebrada el 19 de febrero de 2026.

Finalizado el turno de intervenciones la Sra. Presidenta somete el asunto a votación y el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría (18 votos a favor, de las Concejales y Concejales de los Grupos Municipales Confluencia de Izquierdas para la Gente, ADELANTE Andalucía, PSOE, AxSí-Andalucistas y de la Concejala no adscrita, Sra. Garrido Rodríguez; 1 voto en contra, del Concejal del Grupo Municipal PP y 1 abstención, de la Concejala del Grupo Municipal VOX) acuerda hacer suya la Propuesta del Portavoz del Grupo Municipal ADELANTE Andalucía, Sr. Gil Berrocal, a la que se une en su encabezamiento los Grupos Municipales Confluencia de Izquierdas para la Gente y PSOE, para exigir a la Junta de Andalucía un plan extraordinario de inversión urgente en los centros escolares, que ha sido anteriormente transcrita y, en consecuencia, prestarle aprobación en todos sus términos.

Y para que conste y surta sus efectos expido y firmo la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, con la salvedad de lo dispuesto en el artículo 206 del ROF, de no hallarse aprobada el acta y los términos que resulten de la misma, en Puerto Real a la fecha señalada en la firma electrónica. VºBº LA ALCALDESA, Aurora Salvador Colorado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CERTIFICADO
Número: 2026-0099 Fecha: 03/03/2026

Cód. Validación: 76G96AP3KHFTW2YZ6QH4ZS3
Verificación: <https://puertoreal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3



